

# Renovación



Año III

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Núm. 103

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 28 DE JUNIO DE 1928

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo concertado

Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo

Teléfono 378

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo concertado

## UN DOCUMENTO INTERESANTE

# EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEFINE LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO

## LAS NORMAS PARA LA ACTUACION DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

El día 23 pasado se ha hecho pública la carta que el jefe del Gobierno dirige al presidente de la Comisión Ejecutiva de la Unión Patriótica, cuyo documento dice así:

«Excmo. Sr. D. José Gabilán.

Mi distinguido amigo: Las últimas polémicas en que se ha pretendido negar a la Unión Patriótica la importancia y fuerza que tiene en el presente momento de la vida española, deben estimularnos enseguida y de modo categórico a demostrar el error de estas apreciaciones, para lo cual, antes del próximo 13 de septiembre, ha de presentarse la estadística de todos los pueblos donde tenemos formación, con el número de afiliados en las dos secciones, masculina y femenina, procurando la más rápida organización de ésta, ya que hasta ahora muy poco nos hemos interesado por aspecto tan importante de nuestra organización para la vida nacional. Es esencial que los estados numéricos de afiliados se complementen con relaciones nominales que, después de esmeradamente intervenidas, deben quedar archivadas en los Comités provinciales. Esta labor de recuento servirá de base a la preparación de actos demostrativos de la fuerza, eficacia y entusiasmo de nuestra organización, que han de tener lugar en toda España al cumplirse el quinquenio de la instauración del régimen, fecha apropiada para que pongamos término, sin que se nos tache de intransigentes, a la posibilidad de nuevas altas en la Unión Patriótica.

La U. P. no es un partido político, sino una Liga ciudadana

Para que a nadie quepa duda de lo que aquélla es y significa, he de repetir de modo claro y concreto, como otras muchas veces, que no se trata de un partido político, sino de una Liga ciudadana que empieza por abominar de las organizaciones y procedimientos políticos, que es tanto como decir caciquiles, y que repudia los doctrinismos, ficciones y compromisos de la política, porque entiende que todo eso, provechoso sin du-

da a aspiraciones de carácter subalterno, merma la libertad e independencia ciudadanas, precisas para mejor servir los altos intereses nacionales.

He de añadir también que el lema «Patria, Religión, Monarquía» tiene una fuerza de expresión suficientemente clara y un bien enlazado orden de conceptos fundamentales para que se interprete en el verdadero sentido de que «por y para la Patria» se han de mantener el respeto y culto a la Religión católica y el acatamiento a la forma monárquica, representada por la Dinastía reinante.

Mas por si se creyera excesivamente amplio o difuso el enunciado que esas tres palabras representan, y se nos acusara de inconcreción en cuanto a doctrina, aspiraciones y compromisos, voy a determinar, incluso por orden numérico para mayor fijeza, los puntos capitales a que nuestra Liga presta atención preferente, adscribiendo a ellos su propia vida.

### Puntos preferentes a que la Liga presta atención

1.º La promulgación de una nueva ley constitucional y las correspondientes complementarias que, sobre servir de garantía a los principios enunciados en el lema, afirmen el concepto de la unidad nacional de la soberanía del Estado y la organización de un régimen parlamentario a base de Cámara única, en que tengan voz, voto y representación, conjuntamente, el Pueblo, la Corona, el Estado y las Corporaciones, con abolición de todo sistema electoral por distritos, base y fuente comprobada del caciquismo desmoralizador.

2.º Que para la aprobación del nuevo Código fundamental del Estado se acuda al plebiscito como representación del voto ciudadano directo, desechándose todo lazo, semejanza y ligazón con el oprobioso pasado, sus formas y modalidades.

3.º Mantener a toda costa, como fundamento incommovible de la economía nacional, la nivelación presupuestaria y los compromisos de amortización de deudas consignadas en las leyes.

4.º Instaurar un régimen de arrendamiento y adquisición de propiedad rural, que sin lesión

y agravio de los primordiales derechos de los propietarios, permita ir paulatinamente garantizando a los individuos o colectividades que demuestren capacidad para ello la posesión del dominio o del mantenimiento del arrendamiento en forma tal que les asegure participación justa en las mejoras debidas a sus esfuerzos. Toda dilación en instaurar y perfeccionar, serena y metódicamente, un tal régimen, sobre ser notoria injusticia contribuirá a incubar gérmenes de una revolución en los campos, que solo frustrará, en beneficio de todos, una previsora ley agraria, aplicada por un Gobierno de máxima autoridad.

5.º Fomentar por medio del cooperativismo y del ahorro, con aquellos auxilios y tutelas que el Estado debe prestar a obra de tan indiscutible transcendencia, la multiplicación de casas baratas y económicas y la adquisición de predios rurales, ya que ello, aparte de cumplir fines de periódica e indispensable renovación de las grandes urbes y de intensificar la vida campesina, irá moldeando en las tranquilidades del hogar y en las seguridades de un caudal y de un cobijo sentimientos de confraternidad y relación social, que estimulará la defensa de los intereses colectivos como salvaguardia de los propios individuales.

6.º Organizar, con la cooperación obligatoria del obrero, del patrono y del Estado, el seguro de paro forzoso y de vejez e invalidez, en forma que ningún ciudadano que haya consumido sus energías en el trabajo se vea nunca en la triste y desconcertante situación de pordiosear el sustento.

7.º Estimular y favorecer la organización corporativa hasta consignar que todas las actividades se agrupen por ese sistema, no sólo para los efectos de oportuna, definida y clara representación en momentos determinados, sino como medio de resolver armónicamente las diferencias y conflictos que se susciten en la vida social.

8.º Instrucción alfabética elemental y religiosa y patriótica completas, con carácter obligatorio y capacidad de organización bastante para que puedan recibirla inexcusablemente todos los me-



nores de uno y otro sexo antes de los once años, encomendándola, sin doctrinarismos ni corporativismos, a los elementos más adecuados para difundirla, según la capacidad de cada uno, y poniendo en el propósito de acabar con el analfabetismo tales arrestos, energías y ejemplaridades, que todo español considere como la más alta y honrosa ejecutoria el hecho de haber enseñado a leer y a escribir por sí mismo a un semejante.

9.º Reorganización militar que permita, con la mínima permanencia en filas de los soldados, dotarles de instrucción individual, y creación de escuelas de distrito para especialistas, cuadros y práctica del mando, de tal modo, que el sistema quede ligado al de educación física nacional y preparación premilitar, quedando atendidas, por otra parte, las necesidades de material para una movilización general.

10. Prosecución de la obra de hacer eficaces, por sus tipos, buen estado del material y alto grado de instrucción, los elementos de nuestra Marina militar.

11. Atención vigilante y asistencia espiritual, ciudadana y económica a las organizaciones de nuestras colonias en el extranjero.

12. Estrechamiento cada día mayor de las relaciones espirituales, intelectuales y mercantiles con los países de origen ibérico, a tal punto que, conservando las naciones sus características de independencia, se consideren incluídas, sobre todo en los momentos difíciles de la vida universal, en una gran Liga que sea como la expresión sintética del genio y de los deberes de la raza y tienda primordialmente al mantenimiento de la paz y la justicia.

13. Intervención en la producción nacional y en la venta de sus productos, para evitar agio o ruinosas competencias interiores, procurando garantizar la bondad de los artículos y frutos de exportación, para que no se perjudique el comercio de buena fe ni padezca el prestigio nacional.

14. Régimen de Tratados comerciales que se acomoden a las necesidades y circunstancias del país y a la obligada y conveniente reciprocidad de los pueblos contratantes.

15. Prosecución tenaz y diligente de las obras públicas emprendidas y aprobadas hasta que se logren de ellas los frutos y beneficios que inspiraron su acometimiento.

16. Robustecimiento del sistema de descentralización y autonomía administrativas de las provincias y Municipios, siguiendo derechamente el camino señalado en los Estatutos por que unos y otros se rigen, y que con las concesiones de tributos que se les encomienden harán de estos organismos, tan en contacto con todas las clases sociales y tan conocedores de los intereses comarcanos que integran el interés general, propulsores fortísimos del enriquecimiento de España, solidarizándolos en ética e intereses con la vida del Estado.

17. Inflexibilidad en la exigencia del cumplimiento de sus deberes a todos los funcionarios públicos, dotándolos de medios para su vida independiente y digna, pero reduciendo el número por simplificación orgánica, y aumento de trabajo hasta el máximo legal.

18. Propaganda tenaz en todos los lugares y a todas las horas hasta conseguir una modificación de las costumbres, inspirada en los más sanos principios éticos y en los preceptos de la higiene, que sin quitar a nuestro país su peculiar carácter de alegría y optimismo, le convierta en ejemplo insuperable de laboriosidad y de vida ordenada.

19. Rodear cada día de mayores respetos a la mujer, otorgándole la participación que merece en la vida social; de más exquisitas solicitudes al niño y de más positivo y eficaz amparo a los humildes, no sólo mediante instituciones que persigan fines tan elevados, sino aprovechando todas

las circunstancias para mantener en el pueblo su fina sensibilidad.

Y último punto a enunciar concretamente, que debiera haber sido el primero: proseguir tenaz e inflexiblemente la depuración de las augustas funciones encomendadas a la justicia en todos sus grados, abordando la reforma radical de la ley de Procedimientos, dando a los ciudadanos, más que la sensación, la garantía absoluta de que la justicia en España ha llegado a ser recta, pronta, comprensiva, económica e invulnerable a todo poder y sugestión.

#### Es perniciosa la existencia y propaganda de los antiguos partidos

Otros muchos puntos concretos podía consignar, pero me parece que los enumerados contienen, dentro de su elasticidad y derivaciones, substancia bastante para atraer la atención de los ciudadanos alentados e independientes y decidirles a ingresar en la Unión Patriótica o a quedarse fuera de ella, aguardando, si quieren, la ocasión de formar partidos, que no es esta ciertamente, pues hija la Unión Patriótica de la Dictadura gobernante y nacida al calor del juicio, cada día más firme, de que así conviene al interés de España, sólo nuestra Liga ha de tener protección y aun beligerancia doctrinal de parte del Gobierno dictador, que declara perniciosa la existencia y propaganda de los partidos políticos, de los sistemas y prácticas políticas que condujeron a España por los escabrosos atajos del nepotismo, la corrupción y el abandono a extremos de libertinaje y desorden que hasta hace un lustro encendía de rubor las mejillas de los buenos españoles, entregados a desesperante pesimismo.

#### La Dictadura y el partido socialista

Una sola excepción podría hacerse en favor del partido socialista, si éste, atento a la pureza de su origen doctrinal, hubiera orientado su situación hasta el estudio y resolución de los problemas económicos, principalmente a los interesantes de la producción, como fruto del esfuerzo y aportaciones de los tres factores que la engendran: capital, técnica y trabajo. Pero, desvariantes, perturbadores y quiméricos, más se han ocupado los directores de estos movimientos en España, salvo raras excepciones, de avinagrar el ánimo de los obreros, de entorpecer la producción con limitaciones de rendimientos o con torpes y humillantes intervencionismos, que de buscar soluciones cordiales a aspiraciones en cuyo fondo alienta muchas veces la razón y la justicia. Por eso, como partido, no puede la Dictadura acordarle un régimen de favor; pero capacitada de su deber y segura de su fuerza ha de estudiar y resolver dentro del más completo orden todos los problemas de carácter económico social que afectan a las clases productoras y entre ellas considera incluídos a los obreros católicos y laicos, monárquicos y republicanos, todos buenos españoles, que precisan de más asidua guía y protección que los otros núcleos sociales, y entre los cuales, los más de almas sanas y cuerpos recios, bulle la sangre de la raza hispana, que pocas veces deja de responder a sentimientos tradicionales de devoción religiosa y de acatamiento al Rey, que fueron ambiente secular de los humildes, pero honestos hogares, de los Pérez, los García, los López y los Gómez, los primeros seguramente en abominar y protestar con nosotros de los vicios del sistema derrocado.

#### El ingreso y permanencia en la Unión Patriótica

Dentro de este amplio ideario, la Unión Patriótica, firme en sus propósitos purificadores y esclava de los imperativos de su inflexible moral, ha de poner limitación al ingreso y permanencia en ella. La limitación la señala la ética ciudadana.

El que, al afiliarse, crea que se acoge a un régimen de favor ante la Justicia o la Administración, o busque apoyo oficial para sus miras personales, o piense que ha entrado el escabel de sus ambiciones, la justificación de sus violencias y atropellos, el hurto de sus deberes tributarios, las facilidades para su medro o la licencia para sus incorrecciones, que no se acerque a nosotros, porque a la desilusión de su fracaso tendrá que unir el remordimiento de haber querido traicionarnos. Muy estimables son las altas en nuestras filas; pero mucho más dignifican y alientan las expulsiones justificadas de quienes, torpes o necios, no comprendieron nuestras doctrinas o las creyeron vehículo de malsanas ambiciones y de miserables concupiscencias.

Oigo decir, que reiteración lamentable, que así no se nutren ni consolidan organizaciones para la actuación en la vida pública. Tal vez sea cierto, aunque la realidad que a nosotros nos rodea proclama lo contrario; pero yo no renuncio de ningún modo a creer que hay millones de españoles honrados, rectos, limpios de corazón, que cuando ponen el pensamiento en la Patria y el espíritu en Dios, sienten el poderoso estímulo que impulsa al bien y generosa inclinación al sacrificio. Ni me resignaría tampoco, porque no estoy tocado de soberbia ni de ambición, a verme rodeado de huestes numerosas en las que no alentase el noble afán de mantener una intachable conducta y hacer honor a una doctrina, más fuerte, desde luego, por austera que por sabia.

Abierto está a todos los españoles nuestro campo, y acotado y defendido estará dentro de tres meses, porque así lo quiere la Dictadura, responsable de su obra ante Dios, la Patria y el Rey. Con los que somos, con los que vengan, confío en que la Unión Patriótica, haciéndose cargo de la responsabilidad enorme que contrae, sabrá responder a la difícil y honrada misión que se le confía, creo que con aplausos y esperanzas del país, justamente convencido de que su tranquilidad y su progreso sólo pueden consolidarse perseverando en la conducta contrastada durante un lustro de actuación.

Al expresar este propósito y someter a prueba decisiva a la organización, a la que la Dictadura entrega el porvenir, la empuja para dentro de dos años, en que, según su comportamiento, el país ha de refrendarle o retirarle los poderes que reciba.

La Unión Patriótica es, pues, ya mayor de edad y debe por sí misma atender a su vida, organización y desarrollo. El Gobierno le confiere autorización y le presta amparo y estímulo para actuar, esperando que ella forme y señale ciudadanos con aptitud suficiente para el ejercicio de las funciones ciudadanas. El Poder público se reserva absoluta libertad para atender a las judiciales, gubernativas y técnicas, según las leyes y normas que mejor garanticen la acertada elección, porque las autoridades de esta índole no son únicamente para los adictos al régimen, sino por igual para todos los ciudadanos.

#### La fiscalización en Municipios y Diputaciones

Pero en las Corporaciones provinciales y municipales, en que han de tener mayoría las Uniones Patrióticas, responsables de su gestión, no debe prescindirse del factor fiscal, representado por elementos serios de sincera oposición, que tampoco está vedada a los propios de nuestras organizaciones. Lo que la serena razón, el criterio sano y los imperativos de conciencia exijan, son deberes a cumplir por todos los españoles, y más aún, como ejemplo de ciudadanía, por los inscriptos en la Unión Patriótica, que fácilmente sabrán distinguir lo recto de lo tendencioso, aunque en la duda más vale siempre abrir la mano con benevolencia y humana comprensión a los que noblemente nos contradicen.



**El régimen para la Prensa**

Análogo proceder ha de seguirse en todas partes con la Prensa: el criterio doctrinal contrario a nuestra ideología, el análisis y enjuiciamiento razonado y de buena fe de los planes y obras del Gobierno, la Provincia o el Municipio, deben encontrar facilidades de exteriorización y crítica, mientras no se contaminen de intereses bastardos, ni representen una labor deliberada y sistemáticamente negativa y perturbadora, ni infieran daño al concepto patrio.

En muchas ocasiones, mejor que censurar un trabajo o una noticia, es acondicionar su publicación a inmediatas y complementarias rectificaciones. No se debe ser gobernante en tiempos de opinión sin ser algo periodista, ni puede haber empresa de buena fe que niegue a la representación del Poder público el derecho a rectificar los errores que se le atribuyan. Suprimir la Prensa o reducir exageradamente su campo de acción sería embrutecer o por lo menos adormecer a la sociedad, permitirle todos sus apasionamientos, y aun en ocasiones las bastardías de intereses contrarios al bien común, equivaldría a dejar indefenso al cuerpo social, con grave peligro de su salud, de su tranquilidad y aun de su vida. En esto la Dictadura no cree haber incurrido en exageración, pues bien claro está que el régimen de prudente y ponderada limitación que mantiene para la Prensa, no ha entorpecido su desarrollo y prosperidad; lejos de ello, ha incrementado su prestigio y su difusión, a medida que el público se ha dado cuenta de que los periódicos, con esfuerzo digno de la cultura de sus confeccionadores, aumentaban en interés y amenidad todo lo que les ha permitido la desaparición de campañas violentas y de frivolidades con que el politiquero menudo y personal señaló su paso por las hoy limpias y enaltecidas páginas de las publicaciones periódicas.

Acaso ha sido demasiado tolerante la Dictadura con las propagandas políticas, que tan grandes estragos puede producir; pero no le pesa, porque ningún grave mal ha sobrevenido. Antes al contrario, jamás ninguna Dictadura mereció del pueblo tanta confianza y simpatía como la nuestra. Ciertamente el perspicaz pueblo español la ha comprendido y apreciado al advertir que no se trataba de un Gobierno de clase, sino netamente nacional, «para España y para los españoles», al extremo de haber sido más riguroso con los altos que con los humildes, no por servil adulación a los de abajo y prurito de poder con los de arriba, sino porque la ley de Cristo ordena la indulgencia para los que no saben lo que hacen.

**Los que colaboren con el Gobierno sin pertenecer a la U. P.**

Algo me queda por decir, y no debo callarlo, aun a trueque de dar a esta carta dimensiones extraordinarias. Para las personas que sin pertenecer a la Unión Patriótica colaboran en ella y con el Gobierno, prestándole asistencia con sus dictámenes y opiniones, cuyo valor hemos de estimar precisamente por la sinceridad de la divergencia, ya sea en la Asamblea, ya en los Consejos, Academias, Comisiones o Centros técnicos, es de justicia expresar gratitud y consideración, aunque difícil sería encontrar entre todas ellas, como entre la gran masa estática de españoles que pretendemos despertar, los que pudieran razonar con fundamento el quietismo, la abstención y menos la oposición, ante un movimiento nacional de regeneración y saneamiento como el que en el país vibra y palpita. Seamos respetuosos con todas las opiniones y actitudes pero consagremos nuestra más exaltada admiración para los que tengan la virtud del valor de sus actos y sepan en cada caso, y si están despiertos, oír la voz de sus conciencias, y si están dormidos, des-

pertad al aldabonazo de la conciencia colectiva, unirse a sus mandadores y seguir su designios.

**El próximo 13 de Septiembre debe ser memorable para España**

Como apreciará usted, amigo Gabilán, por las dimensiones de este escrito y por la importancia que a mi juicio tiene, aunque sólo sea atendiendo a la precisión y sinceridad que lo inspira, trátase de un anticipo, que las circunstancias han aconsejado, de gran parte de lo que pensaba decir al país el próximo 13 de Septiembre. En fechas análogas anteriores no había dicho lo bastante. Ahora, cuando se cumpla venturosamente, si Dios quiere, el primer quinquenio del régimen, debe ser la Unión Patriótica la que afirme con cifras contrastadas y comprobables, y con el calor de entusiasmos hondamente sentidos y vigorosamente manifestados, lo que ella es y los títulos que ostenta para proseguir la obra sin temores ni desmayos.

Cuenta con hombres expertos, encanecidos en los afanes de la vida; dispone de capacidades técnicas, de claros y fecundos talentos, de voluntades férreas, de huestes organizadas, de directores meritísimos. Tiene las simpatías de los obreros, que trabajan en paz; de las mujeres españolas, que no ven ensombrecidos sus hogares ni muertos sus amores por el fantasma de la guerra o de la anarquía, y ha de contar forzosamente con la alentadora colaboración de esas pléyades juveniles, reservas valiosas para el futuro, que han visto cómo la Dictadura no quiere mantener nexo alguno con el pasado, y advierten cómo los que van a sucederla en la gobernación del país preconizan el triunfo de una nueva España, una España henchida de sangre joven que no tiene nada que ver con aquella caduca del 98, que perdió inconscientemente las colonias, entregada al desbarajuste y a la francachela; ni con la del 9, anárquica, sin guía y sin freno; ni con la del 21, fieramente atropellada, por imprevisiones vergonzosas, en los campos africanos; ni menos con la del 23, en que la estulticia, la corrupción, el desorden, la cobardía de todos y la vileza de algunos hicieron posible que la enseña de la Patria recibiera ultraje, el principio de autoridad fuera escarnecido y la vida de los hombres puesta a precio en una feria de vicios, crímenes y ambiciones. Nuestra España no es esa; es otra bien distinta, de orden, de ideas, de esperanzas, de trabajo, de optimismo, de fe, de fructíferas emulaciones, de austeridades sinceras y también de alegría y de luz, porque nos acompaña la mujer, musa y espíritu de todo gran empeño, y nos siguen bulliciosas esas juventudes intrépidas que nutren las Universidades, que arrancan en los laboratorios secretos a la Naturaleza, que llevan por los aires en triunfo el nombre de la Patria y que, adscriptas a las grandes Empresas industriales, explotando la tierra en su superficie y en sus entrañas, o entregándose por entero a las artes, a las ciencias, a la literatura, están forjando un pueblo del que se podrá volver a decir en cercanos días «que no se pone el sol en sus dominios espirituales».

Contando con esa fuerza creadora y propulsora, vamos a proseguir la lucha y a vencer, que si nosotros no asistimos al triunfo total, podamos morir seguros de haber legado a nuestros hijos todos los medios para lograrlo.

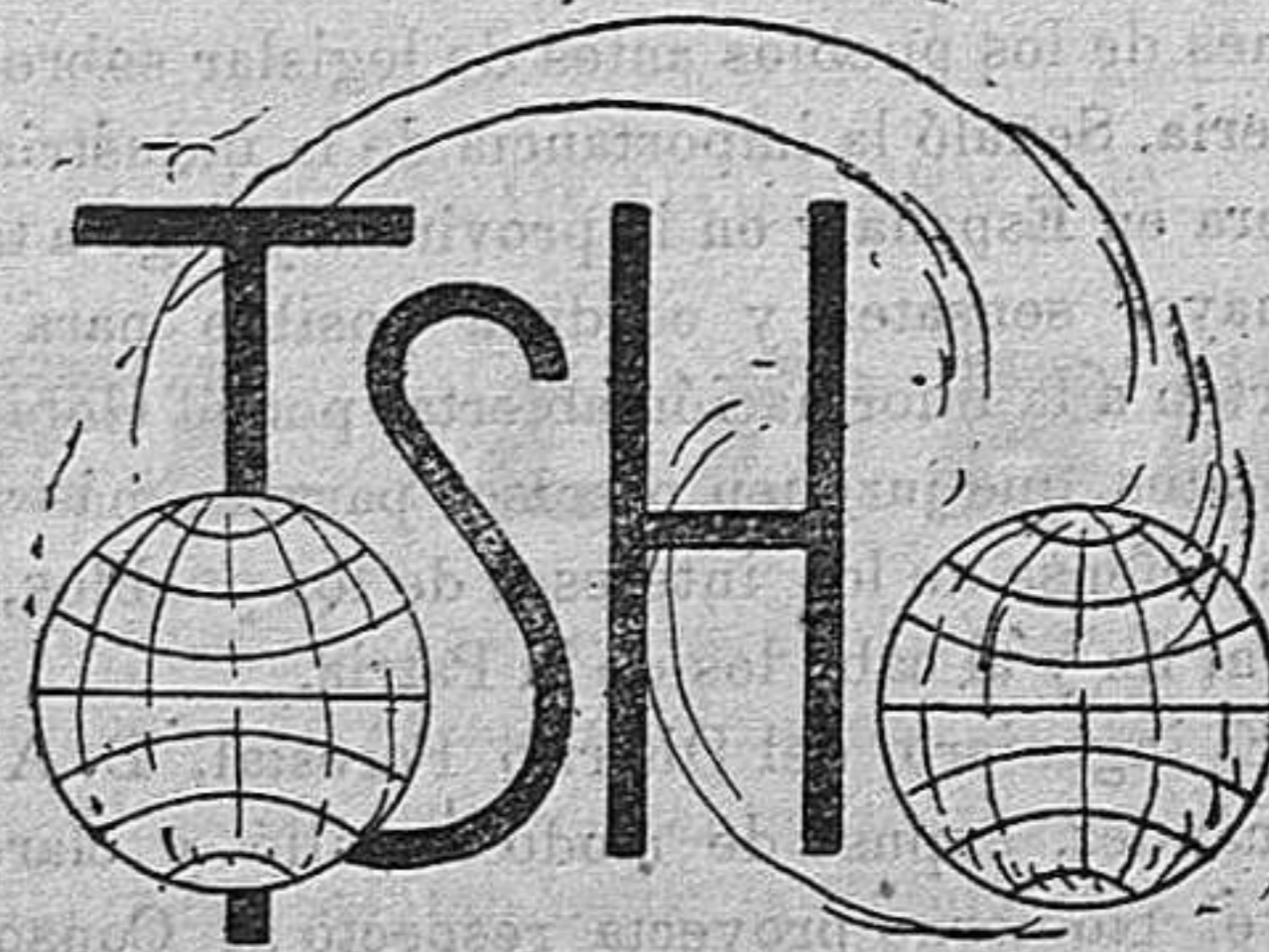
Reafirmemos nuestra fé, unidos por fuertes lazos de doctrina y de conducta, el próximo 13 de Septiembre, que debe ser memorable para España.

Así lo espera su afectísimo amigo,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

**SE VENDE.**

máquina de escribir seminueva, marca «Underwood», en la calle del Dr. Creus, 68, pral. Av.



El intrépido aviador Maddalena logró llevar socorros al general Nobile, que por fin ha sido salvado.

Y por lo visto ha tenido que vencer grandes obstáculos.

¡Vamos! Que no estaba Maddalena para tafe-tanes.

En la Cámara de Yugoslavia han resultado heridos, de arma de fuego varios miembros, como consecuencia de cierto animado debate.

No cabe duda de que las discusiones parlamentarias siempre fueron en todas las latitudes un modelo de ecuanimidad.

La atención de las gentes está solicitada por lo que ocurre y puede ocurrir en el helado polo a las expediciones de Nobile y Amundsen.

Y puesto que viene a cuento vamos a relatar lo que sucedió a Amundsen y su acompañamiento en otro de sus famosos viajes.

Llegados luego de sufrir grandes fatigas y vencer enormes obstáculos a cierto sitio que según ellos presumían era el mismísimo polo, se dispusieron a tomar los datos necesarios para determinar su posición.

Cuando más atareados se hallaban, divisaron a lo lejos una choza y a ella se dirigieron rápidamente.

En la puerta de la choza, un hombre sentado fumaba tranquilamente su pipa y sobre él había colgado un letrero que rezaba:

«Se alquilan patines».

En cierta localidad cuyo nombre no hace al caso, se ha suicidado una bella joven por contradicciones amorosas. Cada día son más frecuentes estos sucesos.

Ya lo dijo... no recordamos quien, en aquella nutrida colección de ripios:

Sabed, D. Juan, que el amor es el mayor de los males. (Hay quien diz que es la mejor pasta de limpiar metales).

EL SPEAKER.

**EL CONSORCIO DE RESINAS**

Presidida por el señor gobernador de la provincia se celebró días pasados la reunión de los interesados en el Consorcio de propietarios de montes en resinación.

Asistieron, además del excelentísimo señor gobernador, el vice-presidente, el secretario y el ingeniero de Montes de la Excm. Diputación, el ingeniero del Distrito Forestal D. Angel Fernández, por delegación de la jefatura del mismo, y los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Molina de Aragón, Sigüenza, Villanueva de Alcorón, Zaorejas, Canales de Molina, Cobeta, Corduente, Herrería, Torete, Ciruelos, Rillo de Gallo, Torremocha del Pinar y Anguita.

El excelentísimo señor gobernador hizo uso de la palabra indicando el criterio del Gobierno con relación a tan importante asunto y haciendo resaltar el agradecimiento que al Gobierno de



S. M. se debe por la atención de solicitar las opiniones de los pueblos antes de legislar sobre esta materia. Señaló la importancia de la industria resinera en España y en la provincia y rogó a todos la mayor sensatez y cordura posible para que aporten a la información abierta por el Gobierno los datos que juzguen precisos para la más acertada defensa de los intereses de los pueblos, que son al fin y al cabo los de la Patria.

El ingeniero del Distrito Forestal, D. Angel Fernández, expuso de modo sencillo y claro lo que el Gobierno proyecta respecto al Consorcio de resinas, haciendo llegar al ánimo de todos la diferencia entre lo que realmente ha de ser este Consorcio y las noticias tendenciosas que sobre este asunto se han propalado, señalando las ventajas del mismo para los pueblos propietarios de montes.

Se redactó a continuación un índice de las peticiones de la provincia sobre este asunto para que una vez conocido y votado por los pueblos, al que por ellos se añadirán cuantos otros datos estimen convenientes en reunión que se celebrará el 29 del corriente, a la una de la tarde, se armonicen las peticiones de todos y se eleven las conclusiones definitivas al Gobierno de S. M.

La reunión, que comenzó a las seis y media de la tarde y de la que todos quedaron altamente satisfechos, terminó a las diez de la noche.

AGRICULTORES: Usad

**Cianamida**  
19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Himno de la Coronación de Ntra. Sra. la Virgen de la Peña

(Música del maestro Cabezuño).

Virgen de la Peña, cual nunca ferviente,  
su Reina querida, del mundo a través,  
Brihuega hoy te aclama, poniendo en tu frente  
corona de amores, rendido a tus pies.

ESTROFAS

I

Dosel es la Peña  
donde aparecida,  
a Elima la vida  
diste de la fé.  
Del pueblo eres Madre,  
de entonces tesoro...  
¿qué extraño que a coro  
repita otra vez?

Virgen de la Peña, cual nunca ferviente, etc., etc.

II

Tu manto es bandera,  
jirón de victoria,  
Brihuega en la historia  
famosa es por Tí.  
Blasón de tu pecho  
la piedra bermeja...  
¿Señora, quien deja  
de ensalzarte así?

Virgen de la Peña, cual nunca ferviente, etc., etc.

III

Tajuña, murmullos  
te ofrenda espumoso;  
la vega, frondoso  
ramo de laurel.  
Plegarias sentidas,  
un himno valiente...  
¿Brihuega creyente,  
no escuchas en él?

Virgen de la Peña, cual nunca ferviente, etc., etc.

IV

La miel de la Alcarria  
se posa en tus labios,  
tus ojos, agravios  
será el no mirar.  
Y al verte en la tierra  
Madre coronada...  
¿Qué mejor tonada  
qué alegre cantar?

Virgen de la Peña, cual nunca ferviente, etc., etc.

FRANCISCO SERRANO MORÓN.

Brihuega, 1928.

ORBIS S. A. MAQUINAS DE ESCRIBIR  
Representante: EMILIO COBOS

UN PROGRAMA Y UNA LABOR

## Los deberes que impone el trascendental documento dirigido por el general Primo de Rivera a la Unión Patriótica

El importantísimo documento que el general Primo de Rivera dirigió a las Uniones Patrióticas por conducto del presidente del Comité Central y que el sábado se facilitó a toda la Prensa, ha tenido la repercusión que era de esperar. Aquel mismo día los corresponsales lo transmitieron con gran amplitud—algunos íntegramente, a pesar de la extensión que era lógico tuviera el escrito por las muchas cuestiones que abarcaba—a todas las provincias y al extranjero, de modo que seguramente no quedará un español que a estas horas no conozca el pensamiento del Marqués de Estella en orden a cómo ha de ser gobernada España en el porvenir y no sepa a ciencia cierta lo que se propone la Unión Patriótica, sucesora obligada de la situación presente.

En este aspecto de la difusión del trascendental documento, que marca una fecha interesante en la vida pública española, hemos de destacar de paso un hecho significativo, que aun careciendo de importancia por sus consecuencias, es sintomático y conviene dejarlo consignado como argumento para futuras discusiones.

Dos periódicos de Madrid, de los clasificados como de primera fila, periódicos de información, no sólo se han abstenido de publicar la carta, sino que han prescindido de referirse a ella, aunque sólo fuera para dar noticia escueta de su aparición.

Están en su derecho, se dirá. Nosotros creemos que no. Los periódicos de esta clase existen para informar, y sus públicos respectivos creen que leyéndolos estarán informados de todo lo informable, especialmente en cuanto se relaciona con el interés general de la nación.

Cuando un jefe de Gobierno habla al país y nada menos que de cómo ha de ser gobernado en el futuro, ¿se puede abstraer cosa tan vital a un núcleo de ciudadanos, pequeño o grande, que si no leyeran otros periódicos ignorarían lo que tan directamente atañe a sus deberes y derechos de ciudadanía?

Esa conducta nace del equivocado concepto de que la Prensa es una industria de carácter privado, en la que cada uno puede hacer lo que le place, aun en contra de lo que tiene ofrecido, y puede permitirse hasta omisiones maliciosas, susceptibles de desorientar a la opinión o de mantenerla en ignorancia en punto a cuestiones de general interés.

Pero, en fin, esta cuestión ha de ser debatida en otro momento y lugar, porque ahora sólo tratamos del efecto que la carta notable del Marqués de Estella ha producido en todos los sectores de la sociedad española.

La exposición concreta de doctrina tan clara y de orientaciones tan precisas, no dejó lugar a du-

## Patente Nacional de Circulación de Automóviles

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por el expresado concepto, que la recaudación voluntaria de las patentes correspondientes al segundo semestre del año actual, dará comienzo el día primero de julio próximo, terminando el día quince, haciendo presente que transcurrido dicho plazo sin haberse provisto de la expresada patente, incurrirán en apremio con el recargo único de 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento, pero si la satisfacen del 21 al 31 del citado mes, quedará reducido el recargo al 10 por 100.

En la capital y en las cabezas de zona, el cobro se intentará a domicilio, y los contribuyentes domiciliados en los pueblos habrán de ir a su respectiva cabeza de zona a proveerse del mencionado documento.

das. Nadie podrá, desde hoy, llamarse a engaño respecto al rumbo que ha de seguir la vida pública española, mientras exista el régimen de dictadura y cuando se implante el nuevo por virtud de la reforma constitucional.

Los indiferentes—que cada día van siendo menos, porque las abstenciones sólo estaban justificadas dentro de un oprobioso sistema en que las buenas intenciones carecían de eficacia—y hasta los adversarios del Régimen reconocen que el contenido y la misión que el Marqués de Estella atribuye a la Unión Patriótica constituyen un programa de gobierno lo suficientemente claro y lo bastante amplio para que hombres de las más contrapuestas ideologías tengan dentro de él una alta función que cumplir y una colaboración patriótica que prestar.

Será difícil que español alguno pueda excusarse de llevar su aportación a esa obra común, porque para todas las actividades hay acomodo y tarea con posibilidades de fecundos resultados. En las organizaciones de esta índole, tan ajenas al medro personal, no se ingresa o se deja de ingresar pensando en lo que desagrada o contraría, sino apreciando el servicio que pueda prestarse al interés común en aquello que concuerda con nuestro ideario y con nuestras aptitudes.

Estamos seguros de que, repasando los veinte puntos concretos que el general Primo de Rivera ha incluido en este memorable manifiesto que, aunque dirigido a la Unión Patriótica, está destinado al país entero, no habrá español que no coincida con alguno de ellos y que no sienta la necesidad de contribuir a la realización del propósito que los informa.

La reforma de las leyes anticuadas, el mantenimiento de las medidas que han restablecido nuestro crédito económico, la solución de los grandes problemas de la tierra y de la habitación, las cuestiones obreras, la organización corporativa de todas las actividades, los medios de extirpar el analfabetismo, la reorganización militar y naval, la política iberoamericana, la regulación y perfeccionamiento de la producción nacional, la prosecución de las grandes obras públicas proyectadas o que se están ejecutando, la descentralización administrativa y robustecimiento de los organismos provinciales y municipales, la simplificación burocrática, la reforma de las costumbres, la depuración de las augustas funciones de la Justicia para que ésta sea pronta, recta, comprensiva, económica e invulnerable, y otras tantas afirmaciones que el documento contiene, ¿no son materia que importa por igual a todos los ciudadanos?

Tenemos la seguridad de que el efecto que en el país ha producido el completo y admirable programa y las felicitaciones numerosísimas que con-



tal motivo recibe el Jefe del Gobierno, se traducirán en una positiva cooperación.

Más obligadas que nunca a demostrar su arraigo y su capacidad, las Uniones Patrióticas de toda España, tremolando una bandera de tan atractiva sugestión ciudadana, tienen ya la autorización y los medios para persuadir a los incomprensivos, para atraer a los remisos y para llevar a todas partes la luz y el calor que irradian de la doctrina y procedimientos preconizados.

Cuanto en esa organización formamos tenemos la obligación de contribuir sin titubeos ni descanso a que no sea letra muerta esta ley que la comprensión, el patriotismo, el amor a la humanidad y las enseñanzas de salvar y regir un pueblo nos han dictado.

No se podrá decir en adelante, estando tan claramente trazados los caminos y con tanta precisión señalados los deberes, que se simpatiza con el régimen y no dar la cara noblemente en favor suyo, realizando obra positiva. Los simpatizantes se han de contar en las listas de las Uniones Patrióticas, ya que sólo ellas están capacitadas para proporcionarle al país, durante mucho tiempo, los elementos necesarios para su gobernación, sin perjuicio, naturalmente, de aquellas aportaciones técnicas o de aquellas asistencias sociales, que, aún tratándose de no militantes, siempre serán bien recibidas y estimadas.

De hoy al 13 de septiembre están de par en par las puertas para todos los hombres que sientan el estímulo de sumarse a la labor de regenerar y engrandecer a la Patria.

«Que cada cual ocupe su puesto y cumpla con su deber.»

(De La Nación).

## HERNIADOS

No compréis vuestros aparatos sin visitar antes la Farmacia SAENZ, Miguel Flu ters, 71 (frente al Hotel Palace).

## Suscripción al Homenaje Nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella

Lista número 4

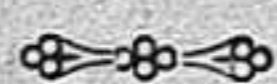
Suma anterior 2.191'90 pesetas.

**Audiencia provincial.**—Presidente, D. Sebastián Carrión Vega y Peñuelas, 5; Fiscal, D. Manuel Barroso y Losada, 5; Magistrado, D. Ildefonso Bellón y Gómez, 5; Magistrado, D. Juan Cándido Antón y Pacheco, 5; Teniente fiscal, don Carlos de Juan Rodríguez, 5; Secretario, D. Alvaro Enriquez de Salamanca y Danvila, 2; Oficial de Sala, D. Mariano Rodríguez López, 0'50; Oficial de lo Contencioso, D. Victorino Rodríguez Granja, 1; Porteró, D. Pedro Dongil Puerta, 0'50; Porteró, D. José Segoviano Cemillán, 0'25; Porteró, D. Baltasar Rodríguez Pérez, 0'25; Alguacil D. Tomás Ruiz Estrada, 0'50.

**Juzgados de Instrucción.**—Juez de Instrucción de Atienza, D. Eduardo Hierro (trasladado), 5; Idem id. de Brihuega, D. José Hidalgo, 5; Secretario del Juzgado de Brihuega, D. Miguel Linares, 5; Alguacil del id. id., D. Ramón Cambronero, 0'25; Juez de Instrucción de Cifuentes, don Bartolomé Alió, 5; Alguacil de id. id., D. Mariano de la Fuente, 1; Juez de Instrucción de Cogolludo, D. Francisco Pérez Amaro, 5; Alguacil de id. id., D. Pedro Arimendi, 1; Juez de Instrucción de Guadalajara, D. Julián García Saiz de Baranda, 5; Secretario de id. id., D. Ramón Hernández, 5; Juez de Instrucción de Molina, D. E. Esteban Rebollar, 5; Secretario de id. id., D. Jaime Pérez, 1; Alguacil de id. id., D. Pedro Monterde, 0'50; Juez municipal de Molina, D. Luciano Martínez, 2; Fiscal id. id., D. Hilario López, 3; Secretario id. id., D. Felipe Baquerizo, 1; Juez de Instrucción de Pastrana, D. José Zurita Morata, 5; Idem id. de Sacedón, D. Alfredo García Tenorio,

5; Secretario id. id., D. Dionisio Viana, 1; Alguacil id. id., D. Alejandro Barrasa, 0'50; Alguacil id. id., D. Luis López, 0'50; Juez de Instrucción de Sigüenza, D. Luis Vallejo, 5; Secretario idem id., D. Ulpiano Sanz, 5.

Suma y sigue 2.293'65.



NOTA.—El importe de esta lista, que comprende a todos los señores funcionarios de la Administración de Justicia y auxiliares y subalternos de la provincia de Guadalajara, se ha remitido directamente al Excmo. Sr. Presidente de la Asociación Mutuo-Benéfica de la Carrera judicial, según lo ordenado.

## MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

## EL SEÑOR GARCIA ATANCE EN LA ASAMBLEA

En la sesión plenaria del 25 de este mes intervino brillantemente en la discusión del dictamen que establece las bases para la creación de Tribunales de Amparo ciudadano, nuestro querido amigo D. Manuel García Atance, quien en nombre de la sección correspondiente (la 6.ª), se opuso a la aceptación de la enmienda que a dicho dictamen presentaba un señor asambleista.

En su elocuente discurso hizo una magnífica defensa de la administración de justicia y del respeto que sus atribuciones merecen, las cuales nadie puede ni debe invadir, por lo que en el dictamen, proponiendo la creación de los Tribunales de Amparo, se cuida mucho la Sección de hacer resaltar su carácter de amparo, protección, colaboración, y no el que tendría de aceptarse la enmienda, en cuyo caso podría dictar sentencia y ejecutarla invadiendo las legítimas atribuciones de los Tribunales de Justicia que son los únicos que tienen facultades para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Muchos aplausos premiaron el discurso del Sr. García Atance, quien demostró en éste, como en anteriores casos, su gran cultura jurídica y sus grandes dotes de orador ágil y experto.

## DEL AGTO CELEBRADO EL DIA 17 EN ILLANA

Por no haber recibido oportunamente de nuestro corresponsal la lista de asistentes al acto de entrega de la argolla ofrecida por el barón de Casa Davalillos a la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona de Illana, nos es grato decir a nuestros lectores que entre otras personas asistieron al solemne acto los tenientes de alcalde D. Epifanio Vallejo y D. Victoriano Villanueva, concejales D. Eusebio Blanco, D. Eliodoro Revuelta, D. Cándido Yebra, D. Ezequiel Toledano y D. Roque Valenciano, secretario D. Marcelino Llerena, juez municipal D. Angel Herraiz, D. Martín García Abad, médico titular, D. Tiburcio Garrido y don Tomás Lucía, farmacéuticos, maestros D. Mariano Juberías y D.ª Escolástica García, D. Francisco Pérez, D. Miguel de la Torre, D. Damián y don Mariano García, D. Eloy Gutiérrez, D. Valentín García, D. Máximo Ortiz, D. Lorenzo Fernández, D. Julio García, alcaldes de Almoguera, Fuente-novilla, médico de Mondéjar Sr. Godín, párroco de Yebra, capellanes de Almonacid y Albalate y otras personalidades de pueblos comarcanos cuyos nombres sentimos no recordar.

## Ateneo Instructivo del Obrero

CONCURSO

Se saca a concurso el arriendo del servicio de Repostería de este Centro, admitiéndose proposiciones por escrito, en sobre cerrado, hasta el día 4 de julio próximo, a las diez de su noche; el pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de la Sociedad para los que deseen examinarlo. Guadalajara 27 de junio de 1928.—El secretario, Benito Esteban.

EL CUENTO DE CADA SEMANA

# EL LOBO

Al contemplar los negros nubarrones que cercan amenazadores sobre mi cabeza, empecé a pesarme el haber alargado tanto mi acostumbrado paseo... ¡pero es tan bella la Naturaleza!... ¡tan atractiva!... Sobre todo en la estación en que me enteré de lo que muy débilmente voy a relatar: «débilmente», porque no creo que mi pluma tenga el vigor suficiente para poner a mis lectores en íntima relación con las personas y cosas de mi relato, que aquí está el verdadero arte del que se decide a escribir algo que ha visto o ha oído...

Un pintor de una paleta riquísima en colores sería muy apropiado para pintar y «cantar» aquella tarde primaveral, en la que los campos semejaban inmensas alfombras de un verde bellísimo y a los que el sol alumbraba, cual si un oculto amante de lo bello, lanzase el foco de potentísimo faro para que los humanos nos diéramos clara cuenta de la belleza del tapiz verde adornado con búcaros inimitables (los árboles) y flores de un rojo subidísimo, como corazones sangrantes... (las amapolas).

El sol calentaba demasiado y no tardó en aparecer (me atrevería a decir que «majestuosamente») en el límpido cielo azul, una nube parduzca que se fué convirtiendo poco a poco en negra.

Surgió el cegador relámpago, luz vivísima que nos hace pensar a todos, aún a los más descreídos, en un Algo; después, el sonido pavoroso del trueno, luego... las gotas de agua, grandes y pausadas, que me hicieron despertar del letargo producido por lo bello del paisaje y pensar que si no quería empaparme en agua debía buscar un refugio.

Para colmo de la «situación», hizo acto de presencia un huracán violentísimo que doblaba las ramas de los árboles, que tronchaba las débiles plantas y que (ésto era lo peor) hacía que el agua ostigase mi rostro de una manera molesta.

Entre la espesa cortina que formaba la lluvia abundante al caer sobre la tierra, divisé una casita, más bien uno de esas chozas que la gente dejó campo, y más especia'mente los pastores, construyen para su descanso o refugio, y a ella me dirigí con todo el vigor de mis piernas jóvenes.



Un sordo gruñido primero, unos ladridos temerosos después, acompañados de unas voces que decían: —¡Lobo... quieto!... ¡Lobo... ven aquí!... me hicieron detenerme en la puerta del chozo a pesar del agua que me corría por todas partes y del viento que amenazaba arrollarme cual si fuese una hoja más de las que zarandeaba a su gusto y jugueteaba con ellas como gigantesco gato muy entretenido con muchos ratones...

¡Pase... pase Vd., señor!... Oí que me decían desde dentro... ¡Cómo viene!, continuó la misma voz... ¡Hay que ver que tarde!... No paice que los mismos demonios están sueltos por to el mundo!...

Pasé: mis ojos descubrieron sobre un montón de paja a un hombre no muy joven, de tez negra, quemada por el sol y el aire, cara que más bien parecía un mapa en relieve por las innumerables arrugas que la surcaban semeando ríos y cordilleras...; la boca era grande, de labios gruesos y blanquecinos, blancura que resaltaba más por la negrura de los pocos dientes que le quedaban: sólo sus ojos, negros y pequeños, lucían vivos en aquel rostro.

Con los brazos, como ramas de encina retorcidas y ennegrecidas por el sol y de manos tan negras como ellos y sarmentosas, contenía los ímpetus de un perro que más parecía un lobo.

Era aquel un perro bello, perro para señor y no para pastor, hermoso ejemplar de hocico puntiagudo, orejas verticales grandísimas y bella piel.



cenicienta; un lobo capaz de meter miedo al más osado de los valientes.

—¡Caray que perrito me «gasta» usted!...—Exclamé un poco temeroso de los gruñidos del animal.

—¡No tenga usted cuidiao!.. Estando conmigo no le hará ná!...—Contestó el buen hombre sonriendo.

—...La verdad es...—dije tomando asiento sobre una piedra... que el cán más parece un lobo de verdad...

—¡Como que lo es!...—contestó acariciando al perro... Pero pa mi es bueno, más de lo que usted pue creerse...

—¿Y cómo lo tiene usted?... es raro que haya llegado a domesticarle de tal modo... ¿No le hace «alguna» de vez en cuando?—le pregunté

—¡Quí!... Una me hizo... ¡Pero bien la pagó!... ¡Me salvó la vida!

—¡Hombre!...—exclamé... ¿Si usted quisiera contarme como fué eso?...

¿Por qué no?, contestó... Verá...

...Y entre la luz vivísima de los relámpagos, el clamor del trueno y el humo del cigarrillo que le oí de sus blanquecinos labios lo que ahora voy a transcribir, que más que relato verídico, parece consejo para contar en largas noches de invierno al amor de la lumbre baja, de esa lumbre de fogón castellano que alegra el ánimo al más triste y adormece al más espabilado...

...Pastor tan avisado, tan travieso, tan cazador como el «Zurrillo» no se encuentra en toda la comarca. Su sedentario oficio le hacía conocer el terruño palmo a palmo, y no había cueva, ni fuente, ni barranquera en donde él no hubiese puesto sus pies rústicos, calzados con la romana albarca, posado sus labios, ni blincado...

...Un día, en una de sus correrías, acertó a dar con una madriguera de lobos; sin amedrentarse por el ataque de la madre loba, en su idea de apoderarse de los lobeznos, hizo frente a la fiera y la mató, hundiéndola su cuchillo en la garganta. Cogió las crías, que eran dos, y contento y un poco dolorido de las dentelladas de la madre se fué con su majada.

Con una ternura incompatible en aquel montañés, crió los lobeznos, es decir, a solamente uno, ya que el otro murió a poco de ser arrebatado de su madriguera por el pastor.

Criado entre perros, el lobo fué un cán más; tierno y solícito con el amo y fiero guardián del rebaño. Mas un día...

...La sangre loba reclamó sus fieros y el «Lobo» lo fué de veras hundiéndola sus agudos colmillos en la tierna garganta de un corderillo.

Sorprendido por el «Zurrillo», fué castigado duramente y de tal modo, que huyó de la majada sin que nadie volviese a saber nada de él.

El mismo «Zurrillo» dió al olvido al «Lobo» hasta que una noche cruda de invierno, de esas en que la nieve lo envuelve todo con su manto blanco y frío...

Regresaba el «Zurrillo» al pueblo portando en sus brazos una oveja encojada por brutal pedrada, cuando se vió sorprendido por el ataque de una manada de lobos, que hambrientos amenazaban voraces terminar con él y la oveja...

Se defendió como pudo, tumbó con certeros garrotazos a dos o tres, pero llegó a comprender que aquella lucha desigual no podía continuar por mucho tiempo... Ya sentía en su carne la agudeza de los colmillos de los lobos y su hálito caliente cuando de pronto...

De entre aquella manada de fieras se destacó uno que parecía más arrogante que los demás y, acompañado de fuertes gruñidos, empezó a repartir mordiscos entre sus «hermanos», de tal modo y con tal fiereza, que a los pocos momentos el campo quedó por suyo, y... moviendo humilde-

mente el rabo se fué hacia «Zurrillo» que asombrado y sin tener ánimos para nada, se dejó lamer las manos...

...Fué entonces cuando reconoció en el «Lobo» a su salvador...

...Se acabó la tormenta, el cigarro y el relato del «Zurrillo» y torné a casa pensando en San Francisco por aquello de—¡Hermano Lobo!...—¿Será verdad?...

JOSE MARIA BRIS.

## Incendio en «La Acequilla»

El día 24, a las diez de la noche, se declaró un violento incendio en la magnífica finca titulada «La Acequilla», propiedad de nuestro querido amigo D. Higinio Madrazo, marqués del Valle de la Colina.

Se inició el fuego en un pajar, propagándose hacia las cuadras y ardiendo la cubierta.

Los vecinos de Azuqueca llegaron con su alcalde Sr. Mondedeu al lugar del siniestro, y con el auxilio de los criados de la finca contuvieron los progresos del fuego en los primeros instantes.

El servicio de incendios de Guadalajara acudió rápidamente con el teniente alcalde, delegado del Servicio, y bajo la dirección de sus jefes comenzó con gran eficacia los trabajos de extinción.

También acudió un grupo de soldados de Aerostación bajo las órdenes del capitán Sr. Besga y alférez Sr. Mora, que coadyuvaron en los trabajos con gran energía y utilidad.

De Alcalá llegó una bomba de tracción mecánica, que también auxilió en los primeros momentos muy eficazmente.

El fuego duró varias horas, quedando dominado después de media noche y extinguiéndose los últimos focos a las diez de la mañana, hora en que se retiraron los bomberos.

El servicio de custodia y vigilancia estuvo montado por un oficial y varios números de la Benemérita, agentes de vigilancia y guardias de Seguridad.

El Sr. Madrazo llegó de Madrid a poco de comenzar el fuego y también acudieron la mayor parte de las Autoridades y otras personalidades de Guadalajara y Alcalá.

La eficacia del Servicio de Incendios de Guadalajara ha quedado demostrada cumplidamente en este caso y por ello nos es muy grato felicitar sinceramente al señor alcalde, al teniente alcalde delegado de incendios, al auxiliar Sr. Diges, al fontanero municipal Sr. Ortego y a todos los que componen el Servicio de Incendios de esta capital.

## ESPECTACULOS

### Teatro Casino

Muy concurrido estuvo el sábado último el jardín de este Casino, donde se proyectaron bonitas películas, después de lo cual se bailó hasta muy tarde, pues la temperatura agradable de la noche invitaba a prolongar la velada lejos del calor de las casas. Esperamos que el sábado próximo gozará de igual animación.

El domingo, tarde y noche, se representó en el teatro, por la compañía de María Cañete, la comedia de Muñoz Seca y Azorín «El clamor».

Los intérpretes, oportunos como siempre, y de la obra poco hemos de decir, ya que tanto, demasiado, se habló de ella. Los de la Prensa, que ya la conocían, omitieron su criterio para que el público la juzgara sin apasionamiento, sin prejuicio, y nosotros, que fuimos a verla sinceramente desposeídos de toda buena o mala predisposición, dejamos al respetable que nos transmitiera sus impresiones, y suyas son éstas: «El clamor» es una falsa aleación de la gracia charlotescas de Muñoz Seca y del esputo bilioso del fracasado Azorín. La mordaz ironía de uno ha querido cubrirse con la capa jocosa de otro. La unión de puntos de vista tan diferentes, de aspiraciones tan contrarias, hacen que «El clamor» sea una de las peores producciones de Muñoz Seca y de las mejores de Azorín. El argumento está mal hilvanado como escrito por un autor que sólo busca el solaz del público, que es el que le da las pesetas, y por otro cuyo único fin es de ridiculizar, desacreditar a una persona o entidad que cree culpable de sus derrotas, por lo que algunas de sus escenas son completamente inverosímiles.

Si la idea fué desenmascarar a uno, a varios, a todos los periodistas, no hay necesidad de tanto. Además, esta obra tan intencionadamente personalista ¿no puede hacer sospechar que es producto de un cerebro enfermo que en su lucha por llegar a la cumbre de la popularidad, de la gloria, y reconociendo la impotencia de su propio esfuerzo reclama el auxilio ajeno, que denegado le hace desatarse en denuestos contra aquellos que teniendo en su mano la potente palanca de la Prensa no la usaron para darle el incienso que tanta falta le hacía?

Si para ello se fingió periodista Azorín, esperando la protección de los compañeros, baja misión confía al cuarto poder. El periódico como el teatro, tienen otra función más elevada que desempeñar. Mucho y bueno es lo que pueden hacer por la Patria, por la Sociedad, por las personas y si se apartan del bien, de la Humanidad, de la Justicia y de la verdad para crear ídolos falsos, para proteger intereses personales, ni el periodismo ni el teatro merecen el nombre de tales. Esto no quiere decir que todos los periodistas son sinceros, honrados y morales, pues en todas las grandes colectividades hay de todo un poco y, por desgracia, abunda más lo malo que lo bueno. Siempre ha habido castas entre las castas. En el teatro satírico, hemos visto un médico que mata en vez de curar, un juez que dá la razón al que la paga, un maestro que no puede enseñar porque no sabe, etc., pero ha sido en una escena, en uno de los mil incidentes de la obra, pero dedicar un libro o una comedia entera para ello, da más idea de que es por satisfacer un odio, una venganza, que por decir la verdad, desenmascarando a un hipócrita. Si no conociéramos a Azorín y supiéramos lo que es y lo que vale, diríamos que el autor, al pintar con tanto detalle al periodista sucio que vende su pluma al mayor negocio, que cotiza su aplauso o su censura, se había retratado a sí mismo. Pero no, Azorín ni ha sido ese periodista ni le ha visto tampoco. Si se desposee de cierta soberbia y su orgullo no se siente molestado porque alguna que otra pequeña contrariedad le haga moderar sus ambiciones, en él como en todo mortal, excesivas por natural egoísmo y sobre todo si escribe en momentos de tranquilidad de espíritu y altura de miras, dará frutos más sabrosos que todos aplaudiremos ya que condiciones le sobran para ello. Pero cuando vea que su pluma, aun en el terreno de la lucha, más que florete de vengador galán, parece puñal de traidor ase sino, tirela a un rincón y conteniéndose diga como Séneca a su torpe criado: «No quiero ahora castigarte, que estoy con ira».

El viernes, además de la divertida película «Entre gente bien», debutará la graciosa bailarina Carmen del Turia y la más reputada de las artistas del arte frívolo Conchita Piquer, con sus atrayentes y sugestivas creaciones. Para el domingo se está confeccionando un buen programa, no ultimado a la hora de cerrar esta edición.

### Cinema Ateneo

La Peña artística «Muñoz Seca» del Ateneo Obrero celebró el sábado una velada para sus socios, representando «La cartera del muerto», cuyo éxito hubieran querido para sí algunos profesionales del arte de Talía. Todos estuvieron muy caracterizados, sabiéndose sus papeles divinamente. Después, en el jardín, se bailó un buen rato. A los muchos aplausos que cosecharon de la nutrida concurrencia, unimos el nuestro para que con más frecuencia celebren esas reuniones tan simpáticas como cultas.

El viernes se proyectará un extenso programa Fox y el sábado «Regina», de la marca Emelka.

En breve, grandes películas, aunque muy conocidas por el público de este mismo salón. ¿Es que se agotó el repertorio?

## Crónica Arriacense

Programa que la Banda provincial ejecutará en el Paseo de la Concordia, a las diez y media de la noche del día 30.

1.º, La Reina del Directorio (Marcha), Alonso; 2.º, El Sr. Nicomedes (Schottis castizo), D. Méndez; 3.º, Coplas de mi tierra, M. Palau; 4.º, Santón Pirulero (Fox-trot), J. L. Media Villa; 5.º, Una copla de la jota (estudio popular), Emilio Serrano; 6.º, Corazón Gitano, Paso-doble, J. Martín.



Trabajando en una obra del paseo de Fernández Iparraguirre tuvo la desgracia de caerse de un andamio el albañil Cirilo Moratilla, sufriendo la fractura de dos costillas.

Le fué practicada la cura en la Cruz Roja pasando después a su domicilio. Nos alegraremos de su restablecimiento.

Ha sufrido una delicada operación quirúrgica el hijo de nuestro buen amigo D. Luis Domingo. La operación ha sido realizada con el mayor éxito por nuestro culto paisano el doctor Laina.

Hemos recibido atento besalamano del presidente del Colegio Provincial de Practicantes de la provincia, D. Miguel Duet y Bernardo, ofreciéndonos en su cargo.

Agradecemos su atención y muy gustosos nos ofrecemos para cuanto pueda interesarle.

El becario de esta Diputación provincial, Emilio Martín, acogido en la Casa de Misericordia, ha aprobado los años 1.º y 2.º de clarinete en el Conservatorio de Madrid.

En Aranzueque ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la maestra nacional doña Asunción Gómez, esposa de nuestro buen amigo D. Alfonso López. Enhorabuena.

Con gran animación y brillantez se han celebrado en Heras de Ayuso las fiestas en honor de su glorioso patrón San Juan Bautista.

La Banda Provincial contribuyó notablemente al esplendor de tan simpáticas fiestas, a las que acudieron en masa los pueblos vecinos y algunas personas conocidas de Guadalajara.

**Petición de mano.**—Por D. Federico Goy, y para su hijo el joven y culto doctor en Ciencias naturales D. Julián, ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita Isabel Soriano, hija de la Excm. Sra. D.ª Julia Chaparro, viuda de Soriano, y hermana de nuestro querido compañero D. José.

La boda se ha concertado para los últimos días del próximo septiembre. Nuestra enhorabuena.

En Madrid ha fallecido la respetable señora D.ª Clara Levy, madre de nuestro amigo D. Mario Pintos.

A toda la familia y en especial a sus hijos, hacemos partícipes de nuestro sentimiento.

El día 25 pasado falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el conocido industrial D. Abdón Fraile.

El entierro tuvo lugar al siguiente día y constituyó una sentida manifestación de duelo.

Acompañamos en su justo dolor a su viuda e hijos y demás familia.

La Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias durante el mes de julio próximo, los días dos, trece y veintitres, a las tres y media de la tarde.

Nuestro administrador D. Pedro Marchamalo se ha trasladado con su familia al vecino pueblo de Humanes, donde pasará la temporada de verano.

Ha terminado en la Corte con gran brillantez el Doctorado de Medicina, el hermano de nuestro director D. José M.ª García Atance.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño D.ª Isabel Chueca, esposa de nuestro amigo D. Sergio Caballero, culto farmacéutico de esta capital.

Reciban nuestra más cariñosa felicitación.

Ha regresado y pedido el pase a situación de supernumerario en el Cuerpo de ayudantes de ingeniero agrónomo, nuestro querido amigo don Enrique Fluiters.

Han terminado las oposiciones a la plaza de médico 2.º de la Beneficencia provincial.

Se han presentado los opositores D. Pedro Sanz Vázquez, D. José Luis Inclán Bolado y don Fernando Bernáldez Avila.

La puntuación final de los tres ejercicios es: D. Pedro Sanz, 49 puntos; D. José Luis Inclán, 44 y D. Fernando Bernáldez, 40.

Ha sido propuesto por el Tribunal, D. Pedro Sanz, para desempeñar la plaza objeto de esta oposición.

El día 25 se reunieron en el pueblo de Esplegares el señor juez de Instrucción de Cifuentes, mas el abogado e ingeniero de La Unión Resinera Española y un abogado en representación de aquel pueblo para proceder al deslinde del monte llamado La Quemada.

No pudiendo ponerse de acuerdo en la fijación de los límites, se levantó el acta en sentido negativo. Quizás hasta poco tiempo podremos dar una información más amplia y que tendrá seguramente verdadero interés para muchos pueblos de nuestra provincia.—*El corresponsal.*

Un globo libre pilotado por el capitán de Ingenieros D. Pedro Fraile y llevando como tripulantes a los tenientes del mismo Cuerpo Sres. Becerril, Laguardia y Martínez Visiedo, cayó en medio de una gran tormenta en las proximidades de Talavera de la Reina.

Felicitemos a toda la tripulación por su feliz descenso.

AGRICULTORES: Usad

**C I A N A M I D A**

(19/20 por 100 de ázoe  
y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

En la parroquia de la Concepción, de Madrid, recibió el domingo pasado las aguas bautismales una hija del reputado doctor en medicina, nuestro buen amigo D. Manuel Gil Madrigal, imponiéndose a la bautizada el nombre de María del Carmen.

Felicitemos a los dichosos padres.

Hemos recibido una atenta carta de nuestro querido amigo y compañero de Prensa D. Emilio Jiménez quien nos comunica que han quedado instaladas las oficinas de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares provisionalmente en la planta baja del Ayuntamiento, siendo las horas de oficina de nueve a trece.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, núm. 20

**HIELO**  
**A 10 céntimos kilo**

Se vende al público en la fábrica de «La Industrial S. A.», calle del Arrabal del Agua, núm. 1, en barras de 25 kilos y medias barras.

SE SIRVE A DOMICILIO

Por kilos sueltos puede usted adquirirlo en bares, cafés y otros establecimientos similares.

**LA INDUSTRIAL S. A.**

**Teléfono 25**

Camisas - Corbatas - Medias

**CASA ESTEBAN**

20, MIGUEL FLUITERS, 20 -- Teléfono 114

Abanicos tela, colecciones y dibujos especiales. Precios de propaganda desde 1'25 ptas.

El mayor surtido y las  
últimas novedades :

+

EL SEÑOR

**Don Elías Corral Ramos**

Ha fallecido en el Sanatorio de  
Villa Luz (Madrid), el 12 de Junio de 1928  
A los 45 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

*Su desconsolada esposa D.ª Cipriana Sánchez; hijo D. Antonio; hermanos, hermanos políticos y demás familia:*

Al participar tan dolorosa pérdida, ruegan una oración en sufragio del alma del finado, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

**RICARDO RAZOLA**

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

**PIEZAS** de recambio para atadoras Osborne, Deering y Massey-Harris a precios ventajosos; listones lona, tablillas y palos molinete y lanzas para las tres marcas. Servicio en el acto. Trillos de pedernal y sierras.

HILO SISAL BARATO

Maquinaria agrícola. ARADO IDEAL

**A. Y T. TABERNE**

**GRACIA MARCHENA**

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.

CALLE DE TOPETE, NUMERO 2



**RENOVACION**

**HOTEL COMERCIO**

Servicio esmerado  
--- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

**BARPORÉ**

DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadoillos

Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

**San Bernardino**

Paraguas.  
Piel.  
Abrigos para niños.  
Adornos.  
Guantes.  
Lanas para confecciones.  
Perfumería.  
Suizos y zapatillas de abrigo.  
Mil artículos más.

PLANOS - PROYECTOS

**Motor diesel "CAMPBELL,"  
PARA ACEITES PESADOS**

Motores semi-diesel, de gasolina y eléctricos. Para molinos aceiteros y de piensos, fábricas de harinas, centrales eléctricas, talleres, instalaciones de riegos y elevaciones de aguas, etc. Bombas, tuberías y maquinaria de todas clases.

Material eléctrico para Centrales y líneas

**VHON**

INGENIERÍA - MAQUINARIA

Mayor, 45 - Guadalajara - Tel. 304

PRESUPUESTOS DE OBRAS

**Los Episodios Nacionales**

Obra cumbre de la Literatura nacional.

La facilita a plazos y al contado  
**EMILIO COBOS.**

**BALNEARIO DE CARLOS III**

TRILLO

Temporada 1.º de Julio a 20 de Septiembre

ENFERMEDADES.—Nervios, Reuma, Escrófula, Piel, Avariosis, Oliguria (escasez de orina) y enfermedades propias de la mujer

DELICIOSA ESTACION DE VERANO — HERMOSO PARQUE Y MONTE — ALTITUD: 783 METROS

**Médico director: DR. PALANCAR**

Pensión completa en el Hotel: 1.ª clase, desde 12'50 ptas. Idem 2.ª, 8 ptas. Habitaciones independientes, con servicio de cocina, desde 1'75 pesetas.

SERVICIOS DE AUTOMOVILES: Directos desde Madrid y Guadalajara. Para adquirir billetes de estos servicios, dirigirse al administrador del Hotel de los Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid o al del Balneario. Servicio de automóviles particulares.

Informes y folletos en ésta: D. José Morán, Jáudenes, 30 y D. Isidro Taberné, Garage

NOTA.—25 por 100 de descuento en aguas, baños, duchas y habitaciones, en 1.º de Julio al 20 del mismo y de 1.º de Septiembre a fin de temporada, para todos los vecinos de esta provincia.

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1866

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento -- Domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000,000 — Capital desembolsado: Ptas. 2.000,000

Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000,000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1867	167.414'64	34.580'10	49.155'23	14.010'93
1877	340.923'45	192.268'31	104.367'25	123.428'38
1887	680.901'10	454.964'04	226.967'03	472.994'35
1897	1.043.816'61	369.646'59	347.938'87	902.967'54
1907	2.124.041'59	742.642'76	708.013'86	1.079.111'95
1917	7.808.639'76	3.837.562'09	2.602.879'92	1.660.000'—
1927	18.661.820'33	9.098.168'76	6.748.885'42	3.200.000'—

Subdirector: Juan Bayón de Dios - Plaza del Conde de Romanones, 2, Guadalajara

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de mayo de 1928

**Vidaurreta y Compañía, S. en C. - Ingenieros**

**MAQUINARIA AGRICOLA**

CALLE DE ATOCHA, 151 -- MADRID

VENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y 4 cilindros.

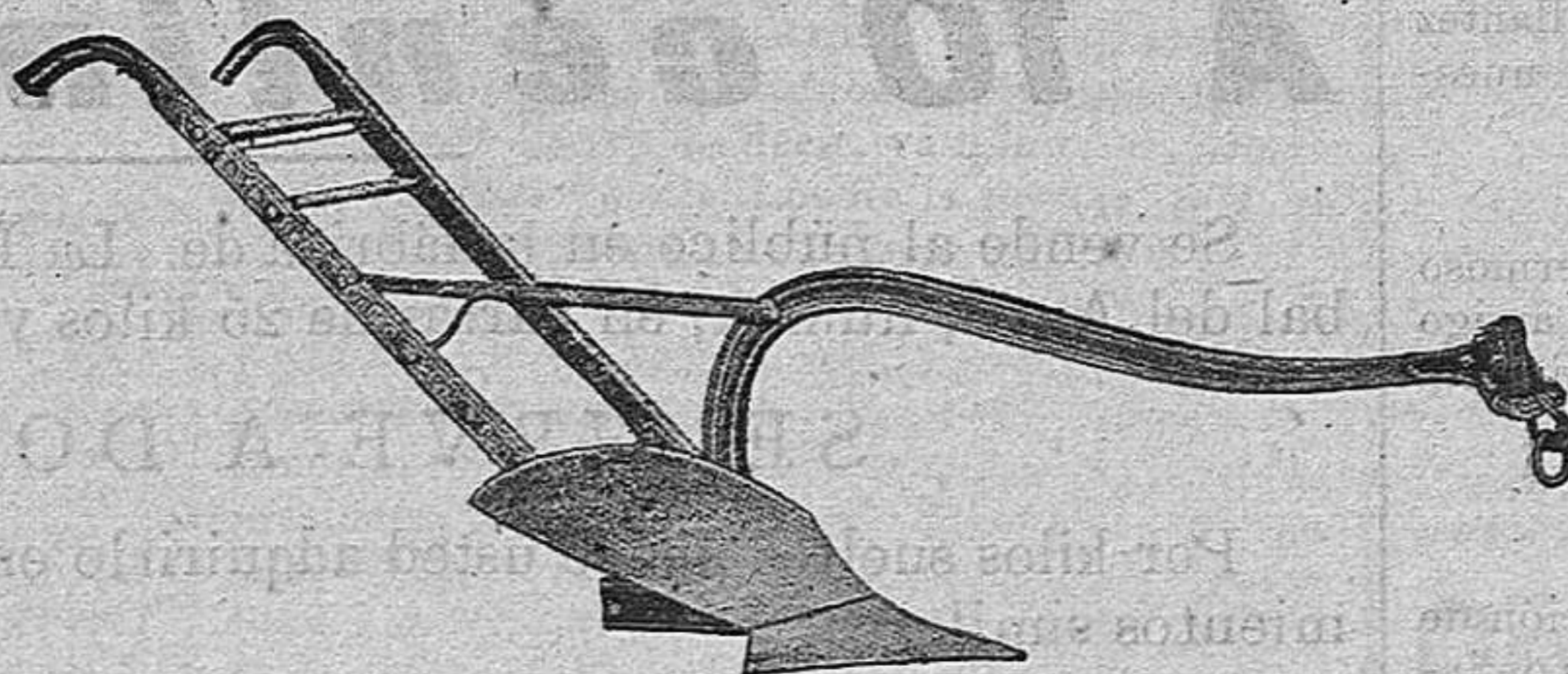
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano.

ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano

IDEAL de acero

ATADORA S americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES

TRILLADORAS

COSECHADORAS marca «CASE»

EMPACADORAS

ENSILADORAS

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND»

DETOUR para tractores.

**AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ**



**RENOVACIÓN**

**¡Labradores!**

Solidez, eficacia, sencillez, gran rendimiento, economía y rapidez en las faenas del campo, solo se encuentran en las Cosechadoras ADVANCE

Trilladoras SCHLAYER-HELIACS

Desde 5.000 pesetas, al alcance de todo labrador

**AVENTADORAS** a mano "AVESOL," y a motor "OMEGA,"

LAS MAS ECONOMICAS, RACIONALES Y GRAN RENDIMIENTO

Tractores W-D de ruedas, 28 32 H. P. Motores DIESEL desde 4 H. P

Para agricultura e industria — Precios sin competencia — Construcción europea

Arados RUDSACK y GRADAS PARA TIRO DE SANGRE Y DE TRACTOR CUALQUIER TAMAÑO

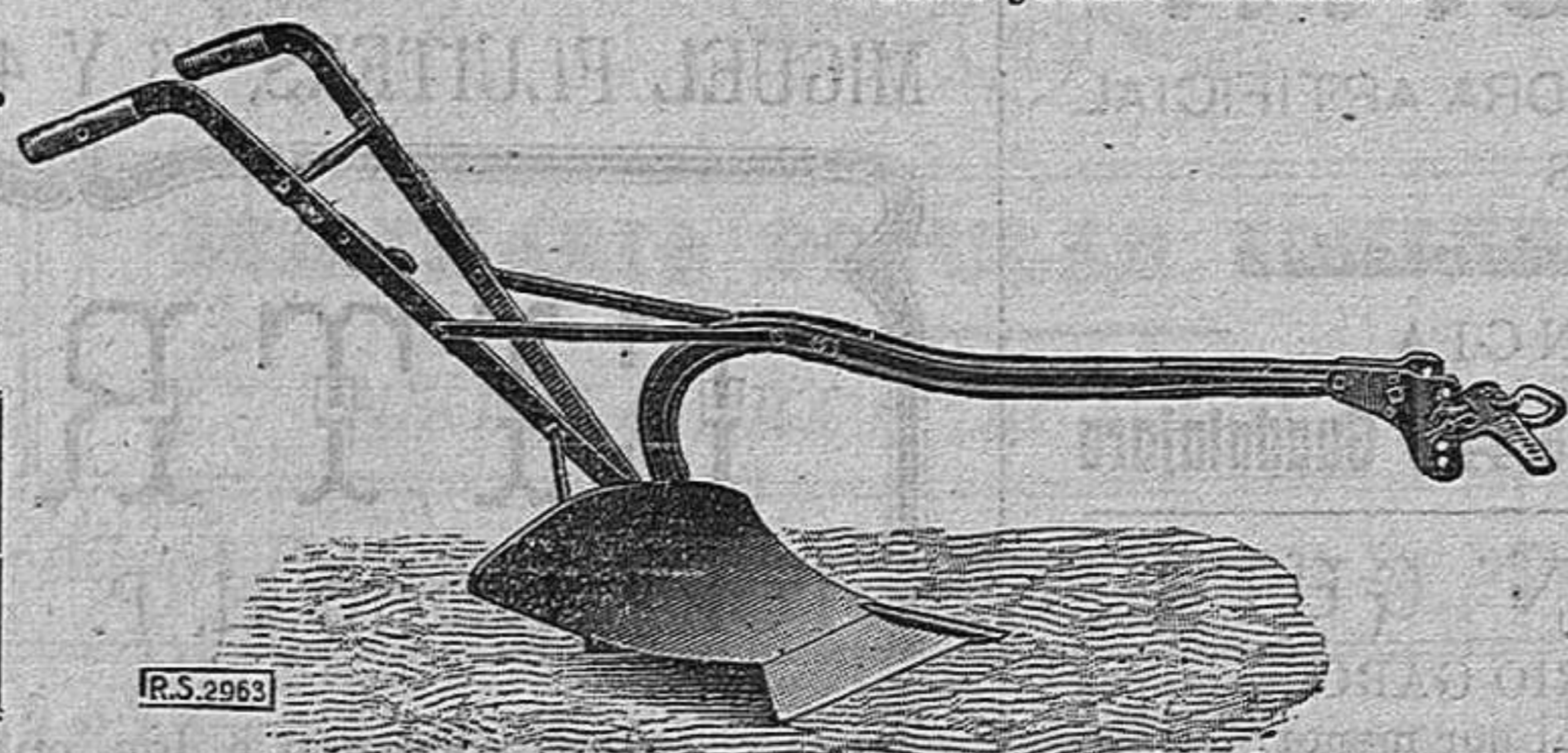
Trilladoras desde 5.250 ptas.

la más práctica, la más sencilla y la de más exacto rendimiento

Representante en Guadalajara:

Arturo López

Jáudenes, 82



Schmidt y Franke S. Lda. Antigua Casa de ALBERTO AHLES y Cia. Príncipe, 17, MADRID

Comercio de LA ESTRELLA MARIANO MORENO

— ATIENZA (Guadalajara) —

Ofrece a su numerosa clientela gran surtido en géneros de todos los ramos de Tejidos, Mercería Paquetería Bisutería, Quincalla, Ferretería, Camas de hierro y madera y otros muchos artículos.

CALZADOS  
**BOROBIA**

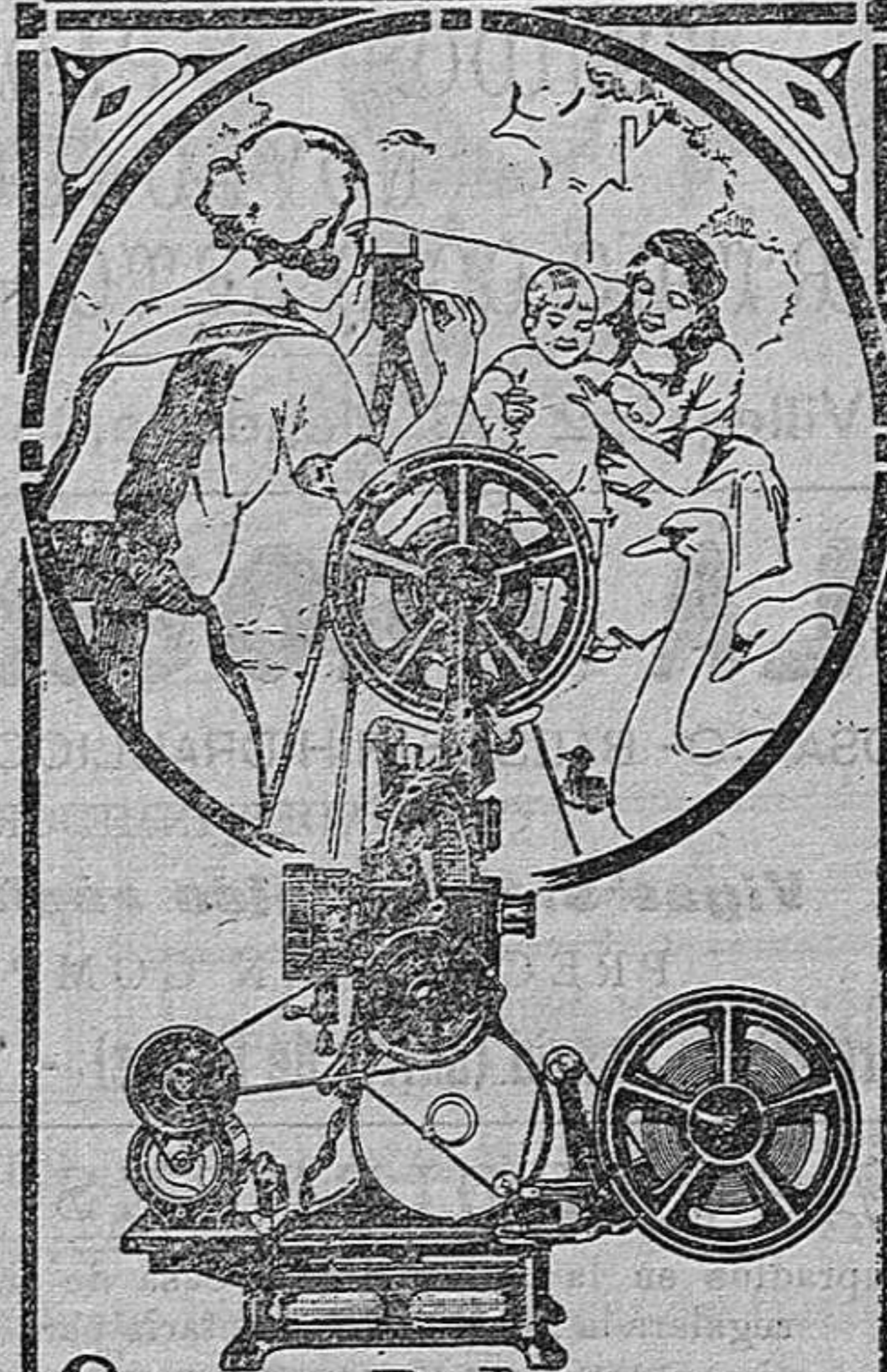


**¿QUIÉN USA COMO ABONO LA POTASA?**

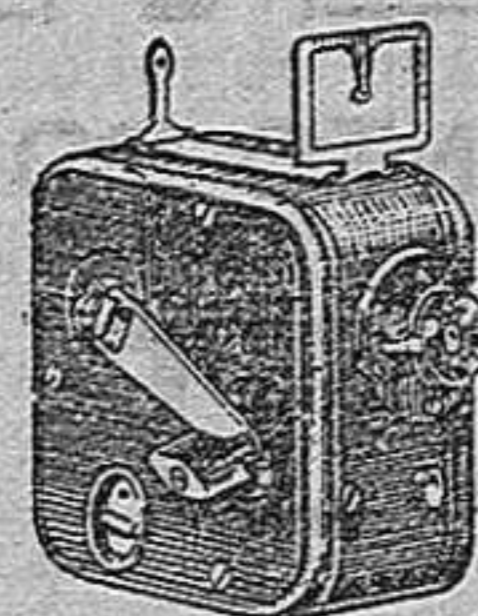
TODO AGRICULTOR INTELIGENTE Y AMANTE DEL PROGRESO

PARA INFORMES Y FOLLETOS,  
**POTASAS REUNIDAS S. A.**  
CAMPOAMOR. 20 MADRID APARTADO. 4.073

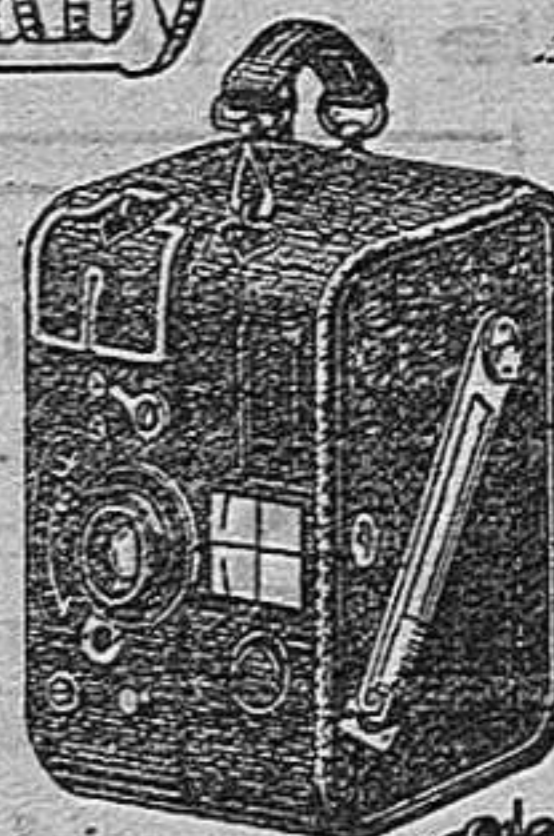
**CAMARILLO**  
MAYOR - GUADALAJARA



Super-Baby



CÁMARA Pathe Baby



CÁMARA Ica



Pathe Baby

Cine ideal para familias, Catequesis y Centros de enseñanza, último modelo 150 pesetas; a plazos, once pesetas mensuales, en 15 meses.

Películas de 10, 20 y 100 metros. Todas las del catálogo en existencia, y se alquilan a un céntimo el metro, por día.

En estas condiciones, no conocidas en sitio alguno de España, todo el mundo se animará a tener en su casa un Pathe Baby.

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Máquinas de coser marca Naumann, Máquinas de escribir Corona y Juventa, Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon, Bicicletas Pulphi, Relojes de pared, bolsillo y pulsera; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y discos La Voz de su Amo, Aparatos de Radiotelefonía; Imágenes indulgenciadas para Iglesias y casas particulares; Flores artificiales; Aparatos de luz eléctrica y muchos objetos para regalo.

**¡Enfermos del estómago!**

**Gastrilina**

Específico sin rival en las afecciones gástricas. No contiene calmantes.

Indispensable en la Hiperclorhidria, Dispepsia y Estreñimiento.

Previene siempre y cura frecuentemente las dilataciones y úlceras gástricas.

De venta en Farmacias y Centros de Especificos



**VIUDA DE FELIPE BARRENA**  
**SIGÜENZA**  
 CASA FUNDADA EN 1872

**TEJIDOS - PAQUETERÍA**  
**NOVEDADES**  
**SORTIDO COMPLETO - PRECIO FIJO**  
 Villegas, 2 y C. Mendoza, 15 = Teléfono 11

**LA PROGRESIVA**  
 MOSAICO · BALDOSIN HIDRAULICO · PIEDRA ARTIFICIAL  
 CALIDADES INMEJORABLES  
**Vigas sistema piso rápido patentadas**  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA  
 Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

**- AGUARDIENTES CON GUÍA**  
 Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.  
 PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA  
 Calle de Madrid, 27 Guadalajara

**CEMENTO PORTLAND**  
**VALDERRIVAS**  
 ¡¡ EL MEJOR !!  
 SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
**Olózaga, 2 - MADRID**

**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**  
 Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado de lunas y restauración de espejos --  
 JOSE ORTEGO BERMEDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42  
 Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2  
 Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)  
 Capital: 50.000.000 de pesetas  
 Reservas: 31.453.788'43 de "  
 MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS  
 Dirección telegráfica: BANESTO

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO**  
**CONDICIONES GENERALES**  
**Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:**  
 A la vista: Dos y medio por 100 anual  
**CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO**

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.  
 Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.  
**CAJA DE AHORROS.**— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.  
 Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

**TALLER DE CALDERERÍA** :- Chapista con soldadura autógena  
**DE JULIAN DOMARCO**  
 AMPARO, 8 -o- GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

**ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR**  
**CASA PALOMARES**  
 Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería  
 Primera Casa en Gorras - Géneros de punto  
 MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 @ GUADALAJARA

**CITROËN**  
 TORPEDO 10 H. P. = 5750 =  
 ☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆  
 Carrocería de acero, Cubiertas balón  
 REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.  
 Dirección: **FELIX ALVIRA**  
 EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

**::: MATERIAL :::**  
**PARA OFICINAS**

La Casa que tiene más existencias y la que más afina en los precios. Una pequeña prueba y se le demostrará.

**IMPRENTA GUTENBERG**  
**TALLERES** Miguel Fluiters, 20 **DESPECHO** Miguel Fluiters, 59 y 61  
 GUADALAJARA

**ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR**  
**DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO**  
 ¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?  
 Visite esta Casa.  
 Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos **Vino Mostel** para enfermos, así como **Rioja** de las mejores marcas  
**VISÍTENOS Y VERÁ NUESTRO SURTIDO**  
 Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

**BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA**  
 GUADALAJARA · TELÉFONO 18  
**NEUVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4**  
 No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.  
 Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizos  
 HELADOS VARIADOS @ FIAMBRES @ BOCADILLOS  
 SALONES INDEPENDIENTES  
**¡¡ NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4 !!**